



El Consejo de la administración en **Mayarí**, aprobó este miércoles nuevos precios para la venta de los productos más demandados en la gastronomía No estatal, tomando en cuenta la ficha de costo de los recursos y materia primera empleados.

La aprobación deja claro que los productos No incluidos en la lista de los más demandados continuarán rigiéndose por la oferta y la demanda, aseveró Pedro Giró Mejías, coordinador de Programas y objetivos para la economía en el Consejo de la administración municipal.

La nueva normativa será aplicable desde el lunes 20 de junio y exigirá el cumplimiento estricto del gramaje que debe llevar cada alimento, así como la calidad integral del mismo.

Desde ahora la venta de la pizza de queso será oficial a 30 pesos la unidad, mientras que la elaborada con otros recursos como jamón o salchichas, tendrá un precio de sesenta pesos, según corrección realizada por el intendente municipal Geovanis Martín Gutiérrez.

[Descargue PDF](#)

La lista de los productos estará publicada desde este jueves en el sitio web del Portal del ciudadano en Mayarí e incluye las distintas variedades de bocaditos, refrescos y dulces, los que deben contar también con espacios públicos donde quedé claro el valor de cada alimento.

Durante el análisis, Dagmar Abad Noa, Primera secretaria del comité municipal

Fijan nuevos precios a productos gastronómicos de mayor demanda (+PDF)

Publicado: Jueves, 16 Junio 2022 08:36

Escrito por Editor Mayarí

Visto: 682

del Partido, dijo que es imprescindible promocionar el conocimiento de los nuevos precios, elevar la conciencia sobre la calidad que deben tener los productos y consolidar el apercibimiento por parte de los inspectores.